



# Recuperación académica

# Opciones para acreditar mis materias reprobadas.



Elab. Lic. Alma Delia Fernández García

# ALTERNATIVAS DE REGULARIZACIÓN

Si el alumno reprobó alguna (s) asignatura (s), tiene las siguientes alternativas para acreditarla:

- 1) Exámenes extraordinarios.
- 2) Sabatinos.
- 3) Recursamiento de materias sueltas.
- 4) Repetidor.
- 5) Último esfuerzo\*

Sólo los alumnos que están en 6° semestre o los alumnos de cuentas anteriores los pueden solicitar y presentar.

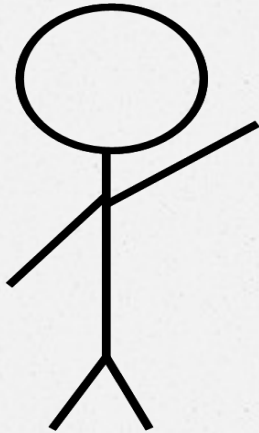


## **Instancias de Apoyo al Aprendizaje**

- 1) Asesorías**
- 2) Mediateca**
- 3) Tutorías**
- 4) Departamento de Psicopedagogía brinda orientación para la recuperación académica y sobre tu Plan de egreso.**

## 1) Exámenes extraordinarios:

- Se pueden presentar 4 exámenes en cada periodo.



## Periodos de Extraordinarios:

EA. Se publica la convocatoria en el mes de septiembre

EB. Se publica la convocatoria en el mes enero

EZ. Se publica la convocatoria en el mes abril

\*Sólo los alumnos que están en 6° semestre o los alumnos de cuentas anteriores los pueden solicitar y presentar.





- **El alumno puede consultar la guía correspondiente al examen.**

**En algunos casos se solicitará la guía resuelta, para presentar el examen.**

**También se recomienda solicitar asesoría académica**

## **2) Sabatinos.**

**Hay 2 periodos: 1° Convocatoria se publica en agosto.**

**2° Convocatoria se publica en Diciembre**

**Son cursos intensivos de recuperación de 10 sesiones de 4 horas cada sábado.**



**Horarios: 7:00 a 11:00 horas y de 11:00 a 15:00 horas.**

**La calificación se asentará como un examen extraordinario.**

**Se debe cumplir con el 100% de asistencia y trabajos.**

**Sujetos a demanda.**

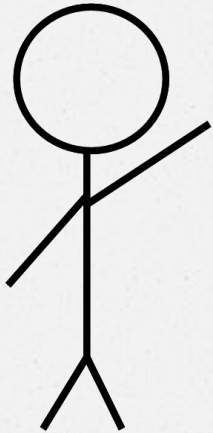


### 3) ¿Qué es el Recursamiento de materias sueltas?



Es un curso ordinario, el cual se llevará a cabo durante todo el semestre, en un horario de 13:00 a 15:00 horas. El alumno puede solicitar **máximo dos** recursamientos de materia suelta por semestre.

Sólo materias de 1° a 4° semestre y de acuerdo con el semestre que este cursando.



**El trámite se realiza a principios de cada semestre.**

**Sólo los alumnos inscritos tienen derecho a este trámite.**

**El recursamiento se considera como curso ordinario y de acuerdo al Reglamento General de Inscripciones el alumno tiene derecho a inscribirse y a cursar dos veces la misma materia**

#### 4) Repetir año:

**El alumno puede solicitar su inscripción como repetidor si en un año escolar adeuda 8 materias mínimo, Ya sea de 1° y 2° semestres, o de 3° y 4 semestres cursando nuevamente sólo las que adeuda..**



## **Repetidores de 5° Y 6° semestres\***

**Nota\* Los alumnos pueden solicitar e inscribirse como repetidores a 5° y 6° independientemente del número de materias que adeuden de cada semestre, incluso pueden repetir materias de uno sólo.**

**Nota: Si el alumno está dentro del tiempo establecido para terminar su bachillerato ( 4 años).**



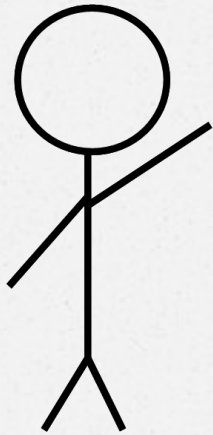
## **5) Último esfuerzo:**

**Son cursos de recuperación que duran 10 sesiones de cuatro horas, se puede solicitar la inscripción a dos cursos de materias de 1° a 6° semestres. Sólo los alumnos de sexto semestre pueden inscribirse y generaciones anteriores.**

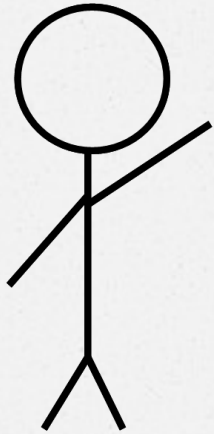
**La calificación se asentará como extraordinario**

## Casos presentados para regularizarse.

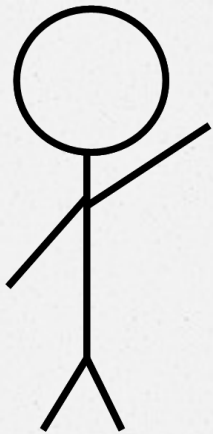
- Si el alumno por algún motivo personal dejara de asistir un año a clases, puede recuperar este año inscribiéndose como alumno repetidor de este año que perdió. Considerando que sería su 4° año.



**NOTA:** Si el alumno estaba inscrito en el turno matutino, como repetidor posiblemente cambiará al turno vespertino por cuestiones de espacio en los grupos.



- O bien si no desea repetir todo el año podrá inscribirse al semestre que continúa y pagar las asignaturas del año que perdió por medio de exámenes extraordinarios, recursamiento de materia suelta y posteriormente, presentar otras asignaturas en cursos , sabatinos, etc.



**En el caso de que el alumno ya tenga acreditadas algunas asignaturas del año que desea repetir, estas ya no las cursará, porque ya están aprobadas.**

En el caso de que el alumno adeude un semestre, puede continuar sus estudios en el siguiente semestre, no hay seriación de materias y se recomienda que el semestre que adeuda lo acredite lo más pronto posible por exámenes extraordinarios o cursos sabatinos, o recursamiento de materias sueltas, etc.



Los alumnos podrán consultar sus calificaciones directamente con sus profesores, y un mes después de haber terminado el semestre por vía Internet.

[www.dgae-siae.unam.mx](http://www.dgae-siae.unam.mx)



## **PIA:**

**El Programa Institucional de Asesorías tiene por finalidad proporcionar apoyo académico a los alumnos que les permita superar las dificultades que enfrentan durante el proceso de adquisición de los aprendizajes señalados en el Plan de Estudios.**

## TUTORÍAS

El PIT tiene como finalidad ayudar a los estudiantes para que mejoren su rendimiento académico y evitar que reprobemos, para lo cual se les asigna un profesor-tutor.

# Mediateca

La Mediateca es un espacio creado para la práctica y el aprendizaje autodirigido de las lenguas extranjeras

Su objetivo es proporcionar a los usuarios los recursos pedagógicos y tecnológicos para que aprendan y practiquen los aspectos lingüísticos, comunicativos y culturales de una lengua extranjera, (Inglés y Francés).

**PASE  
REGLAMENTADO**  
La UNAM ofrece 130  
licenciaturas a nivel  
profesional





La importancia de  
terminar mi  
bachillerato en 3  
años y con un  
promedio de 9  
mínimo

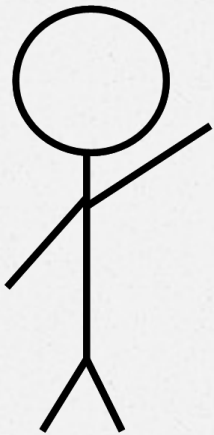
Pase Reglamentado por  
Promedio CCH 2019

PROMEDIO	ALUMNOS	%
6 a 6.99	94	0.61
7 a 7.99	4711	30.42
8 a 8.99	7070	45.65
9 a 10	3613	23.33
Total	15488	100



## Reglamento General de Inscripciones.

De acuerdo con el Reglamento General de Inscripciones, el tiempo límite para estar inscrito en el bachillerato es de 4 años.



Los alumnos que no concluyen en este tiempo. Podrán concluir sus estudios a través de exámenes extraordinarios y dependiendo del cupo podrán solicitar cursos sabatinos, semanales (último esfuerzo), etc.



## DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA

**PLAN DE EGRESO  
solicitar al departamento de  
Psicopedagogía una  
asesoría para elaborar un  
Plan para acreditar las  
asignaturas reprobadas**



**Analiza ¿cuáles fueron las causas por las que reprobaste?**

**¿Qué alternativas tengo para acreditar las asignaturas que reprobé?**